

## NOTA DE PRENSA

### OPSXXI estrena su sexta temporada en TPA

- Vuelve uno de los programas más longevos de la cadena autonómica.

Xixón, 23 de enero de 2019

Mañana jueves, día 24 de enero, a las 22:20, TPA estrena una nueva edición del *talent show* musical “Orquesta Principado Siglo XXI”, con una nueva edición cargada de novedades y muchas sorpresas.

Este año no serán cantantes noveles quienes lucharán por el cetro de “ganador” sino las formaciones asturianas profesionales, con sus cantantes al frente. Y es que en esta sexta edición, OPSXXI buscará a los mejores cantantes de la verbena asturiana por géneros musicales: copla, canción mexicana, balada, rumba, pop/rock, merengue, cumbia, electro latino....

Seis formaciones profesionales asturianas serán la encargadas de presentar a sus vocalistas en los diferentes estilos: *Orquesta Kapital*, *Grupo Dragón*, *Cuarta calle*, *Trisquel*, *Essencia* y *Pasito Show*. En todos los casos, se trata de formaciones asturianas, sobradamente conocidas y habituales de las *fiestas de prau* en nuestra región.

Un año más, el jurado estará formado por Roberto Outes (Manager musical), Marga González (Vocalista del *Grupo Tekila*) y Luismi Fernández (*Grupo Assia*), junto a un jurado popular formado por doce miembros de los diferentes estamentos de la verbena en Asturias. Todos ellos deberán dirimir quienes son los ganadores.

Mario Álvarez será de nuevo el encargado de dirigir las galas, pero este año tendrá una nueva acompañante. Eva Hevia, ganadora de la 2ª edición del concurso, lo acompañará en el desarrollo de la galas.

Como novedad este año, además de las galas por estilos con la grandes formaciones, OPSXXI buscará también a los mejores de la verbena asturiana en formaciones más pequeñas: solistas, dúos, tríos... Unas galas especiales que podremos ver en primavera en TPA.

El jueves 24 de enero, a las 22:20 horas, arranca en TPA una nueva edición del exitoso formato televisivo de la verbena asturiana que a partir de esta semana podrán disfrutar todas los jueves en TPA y a través del portal [www.rtpa.es](http://www.rtpa.es)